

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Jueves 7 de Diciembre de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 612

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Mes	Trimestre	Semestre	Año
1,50	4,50	9	18
2	5	10	20
4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.	2.	3.	4.
En las planas	1	0,50	0,25	16
En las planas	25	15	5	4
En las planas	50	30	10	8

En las planas la línea pesetas.

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicas, 24. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

EL VIADUCTO DE GOR

Si se desconocieran las causas de las deficiencias gravísimas que desde un comienzo vienen notándose en las construcciones llevadas a cabo por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, achacarse a fatalidad las continuas muestras de un fracaso sin ejemplo.

No existe obra que acometa, donde no haya que lamentar accidentes y percances, algunos de ellos de tan extraordinaria consideración, que representan pérdidas y nuevos gastos de verdadera importancia.

Al cabo, si todo ello se tradujera únicamente en perjuicios para la Compañía interesada, allá se las aviniera con sus propios errores; pero es que, por todos conceptos, principalmente se perjudica el público, y esto cae de lleno en la esfera de acción de las autoridades y de la crítica periodística.

Esa Compañía ha podido en repetidas ocasiones, comprobar la exactitud del refrán "el dinero del mezcuzino...", pero entretanto se está infringiendo grave daño a los intereses de la provincia, y esto no debe, no puede en manera alguna permitirse que continúe sucediendo.

La historia es de una serie no interrumpida de equivocaciones, abusos y desdichas.

Tuvieron que rehacer obras de fábrica y corregir defectos de materiales en el gran acueducto del Salado; hundimiento, hubo así mismo en el puente de Cubillas, como si importaran las vidas de los millares de personas que después han de confiar en que todo se hizo concienzudamente. Y como si fuese poco, no fijándonos sino en estas obras importantes, ha venido a coronar tanto desacierto y desatino, el accidente ocurrido en las del viaducto que se está levantando en el Rollo de Gor, línea de Cádiz a Baza.

El grandioso puente metálico de 250 metros, apoyado en dos sólidos estribos de 21 metros de altura y sostenido por dos pilas metálicas, amenaza desplomarse. Derríbanselas coronaciones de los estribos, al observar que desaparecen los espacios de dilatación entre aquéllos y las cabezas de los tramos metálicos; nótese que la inmensa obra resbala sobre el terreno, inclinándose de Sur a Norte y mandando agua de la cimentación; y tíenese, en fin, que construir soportes provisionales para demoler los estribos.

Al consignar estos detalles, nuestro colega *El Defensor* señala como causas de tantas enormidades, el desconocimiento absoluto del terreno, habiéndose cargado la obra antes de encontrar el firme; y el no haber sido los hormigones hidráulicos, según correspondía al fundarse sobre agua.

Entretanto, quíerese echar la responsabilidad sobre el personal subalterno, y sigilar que ha estado a punto de consumarse una horrosa catástrofe.

Esto no será, por nuestra parte, y desde luego nos dirigimos al Gobernador civil, al jefe de Obras públicas de la provincia y al Ministro de Fomento, para que, haciéndose cargo de la gravedad de la situación, adopten medidas severas, enérgicas y de eficacia inmediata.

Quizás a esta nueva prueba de impericia se haya debido la visita que hicieron al acueducto de Gor, hace pocos días, como teníamos noticiado, el Inspector general de Caminos, Canales y Puertos, señor Ichaurrandieta, y un Ingeniero de la Compañía, pero la experiencia obliga a fiar poco en estas excurciones, que se asemejan a meros cumplidos. Hace falta más, que sea práctico, demostrando que se defiende al público y que por él se vela. De otro modo, si algún día llega la esperada catástrofe, será difícil eludir el anatema de la opinión, que allí donde no vea autores, creará distinguido a los reos de complicidad, por desidia tradicional e incomprensibles benevolencias.

caso, dando cuenta a la Diputación en la primera sesión que celebró.

Agregó que existía un acuerdo reciente de la Diputación, mandando amortizar todas las vacantes de personal que ocurran, hasta arreglar en forma las plantillas.

Dijo que indudablemente tuvo en cuenta estos motivos el Gobernador señor Alvarado, para suspender el acuerdo que modifica la categoría de la plaza de oficial segundo de Contaduría, cuyo funcionario ha sido jubilado, y se nombra para la misma, reformada con 1750 pesetas de sueldo, al señor Vilchez; y el que elevaba la categoría de una plaza de auxiliar de la sección de cuentas.

Indicó que si el señor Alvarado no suspendió el acuerdo de provisión de la plaza de auxiliar cajero de la Diputación, vacante por fallecimiento del señor Rivera, fue porque tuvo en cuenta la indicación que le hizo el Vicepresidente de la Comisión provincial, relativa a que necesitaba sustituir el depositario en caso de enfermedad, cosa que se reconoció era de urgencia.

Terminó el señor Blin afirmando, que en el Gobierno civil no se detienen ni suspenden más acuerdos que aquellos que no se ajustan a la ley.

Carnet de un vecino

He recibido una larga y no mal escrita epistola, a la que anónimo comunicante pretende explicarme la razón de que existe en la calle del Milagro la inútil obra que motiva las líneas que apunté el otro día en mi Carnet.

La explicación que me da, puede reducirse a lo siguiente: «Que la calle del Milagro no es tal calle—a pesar del letrero que así lo indica,—sino una servidumbre propiedad de un particular, que es el dueño de las casas que forman esa calle; y que las vigas se mantienen allí, porque así lo ha dispuesto el dueño de la calle».

Confieso mi ignorancia, y también, mi torpeza: no sabía que la calle del Milagro fuera una servidumbre, ni que de esa servidumbre sea dueño un particular; es más, no me cabe en los sesos esto último. Porque comprendo que gravita la servidumbre de paso, a favor de la población, del Ayuntamiento, que es su representante; pero que el propietario de las casas que forman la vía—parqueada y asfaltada por el municipio—tenga instituida a su favor una carga, una limitación de su propiedad (pues, en esencia, no otra cosa son las servidumbres), repito que no me cabe en la cabeza.

Servidumbre, implica una relación jurídica entre dos personas o entidades; esto lo sabe cualquier aprendiz de abogado. Si el dueño de las casas es también dueño de la vía, no resulta algo como si el patio de mi domicilio lo gravara con el derecho de pasar y, por cuantas veces quiera.

Dejando a un lado eso, y hús a creyendo, lo que afirma con tanta firmeza el anónimo comunicante, yo, que soy abogado, le pongo la lección en la humilde réplica que voy a consignar: por encima del m. ca. la gama del amo de la calle, es la autoridad del Ayuntamiento, que, por razón de estado, puede obligar a aquél a quitar la cerja o a poner otra menos fea y menos tonta, que no desdiga de sitio tan centrado y tenga un fin. Puerta o cerja, que si se cierra impide el paso, sirve para algo, aunque no la cierran nunca.

Y el Municipio puede disponer eso, por analogos motivos que manda no tender ropa en los balcones o enmendar las faltas de ortografía de los rótulos expuestos al público, o edificar dentro de línea, etcétera, etc.

Y en el caso que comentamos, con sus propios motivos; para que los forasteros y los vecinos que no sepan tanto como el Edictor de la epistola, no den al Ayuntamiento patente de embudo, suponiéndolo autor del antiestético e inútil golpe que la cerja significa en plena Puerta Real.

Apuntamiento

Subastas

Se le ha remitido al Gobernador el edicto anunciando la subasta de los artículos sobre piltrafas y demás residuos del Matadero público, en la cantidad de 4.000 pesetas.

Tendrá lugar la subasta a los 10 días de insertarse el edicto en el Boletín Oficial.

También se le ha remitido el edicto anunciando la subasta de prestación de sillitas en los paseos públicos, en las mismas condiciones.

Local ruinoso

La Junta de Instrucción pública ha remitido un oficio del profesor de la escuela pública de San Gil, denunciando que se encuentra en estado ruinoso el local de dicha escuela.

Licencias para obras

Don Francisco Jiménez Arévalo ha solicitado licencia para edificar en los solares número 91 y 92 de la Gran Vía.

—Doña Carmen Peral, para reparaciones en la calle de la Verónica, números 1 y 2.

—Don Manuel Moreno, para obras en las plazas Porras, número 2.

—Don Juan M. las Heras, para repara-



D. Federico Requena, Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

paraciones en la Huerta del Marrillazo, Cruz de Lagos.

Asuntos militares

El regimiento de Virrita remite la pieza, fundición de Joaquín Andrés y Nicanor López, para la busca y captura de los mismos.

El Juzgado militar interesa la busca y presentación de José Amador.

La Caja de reclutas de Motril, interesa la presentación de Juan Méndez Durán.

Intranquilidad en el Penal

Oímos ayer asegurar que desde hace tiempo se encuentran muy excitados los reclusos en el penal de Aláez, sin que sea bastante la autoridad del director para evitar que constantemente haya amenazas de planes de escape; que los presos se roban unos a otros las cantidades que poseen; que dentro del establecimiento abundan las armas blancas y que se cometen otros abusos.

Porque que recién mente se ha descubierto una conjura en contra del Director de Establecimiento.

Dícese que los reclusos tenían el propósito de pedir el traslado del Director, fundándose en que no los trata con consideración.

Se asegura también que algunos reclusos del penal ven con agrado y alimentan las aspiraciones de los presos, creando todo ello un estado insoportable.

El funcionario referido comunicó ayer a los señores Director de penal y Presidente de la Audiencia y Jefe de Campillo, que había descubierto lo que contra él se tramaba.

Es posible que el señor Presidente de la Audiencia adopte medidas para que los reclusos estén disciplinados.

Servicios Municipales

Ayer trabajó el siguiente personal en las obras municipales:

Correa y Albornoz del Reguero, 11; muro del puente Verde, 2; cuartel de San Domingo, 4; puente del Beiro, 6; Alameda de San Juan de Dios, 21; muro del carril del Pícon, 9; pavimento de la Carrera, 10; Sierra Alta, 9; hoyos, 6; boquillas de riego, 2.

—Ha sido requerida la verdadera ambulante Matilde Sánchez López, para que no estorbe el paso en la vía pública.

—El contratista del impuesto sobre anuncios, participa que se niegan a pagar los que corresponden, don Enrique Peña y don Salvador Molina.

EL CUARTEL DE ARTILLERIA

Anticipábase el domingo último la noticia de que el Alcalde, señor La Chica, tenía vistos unos terrenos en el camino de Pulianas, 1 hectómetro del barrio de San Isidro, y exponíamos la impresión de que no habían desagradado a la Comisión militar, designada al efecto por el Ministerio de la Guerra.

El Gobernador militar dirigió ayer un oficio al Alcalde, pidiendo que se le facilite un plano de los expresados terrenos, que han de ser adquiridos por el Ayuntamiento para que se haga la edificación por cuenta del Estado.

No parecían mal aquellos a la Comisión, aun cuando a su juicio no reunían todas las condiciones apetecibles para el fin a que se les ha de destinar; pero ayer cambió de aspecto este importantísimo asunto, en virtud de haberse recibido ofrecimientos de un nuevo sitio, que parece más adecuado.

A esto obedeció la visita que hizo ayer tarde el Gobernador militar, señor general Ortega, al Alcalde, señor La Chica, en su despacho oficial.

Trátase de ochenta y cuatro marcales de terreno, de una finca propiedad de una hermana del general señor Seijas. Están situados junto a las Eras de Cristo, y lindan con el camino de Pulianas, por un lado, y por otro con la carretera de Aláez,

disponiéndose, por lo tanto, de fáciles comunicaciones.

Para examinar estos terrenos y adoptar una resolución definitiva, hoy los visitará la Comisión, con el arquitecto municipal, don Modesto Cendoya.

Está próxima, pues, la feliz solución de este asunto, en la parte que corresponde al Ayuntamiento.

POLÍTICA

No han resuelto aún los diputados provinciales conservadores que forman parte de la Comisión permanente, la conducta que han de seguir cuando se discuta en el seno de dicha Corporación, acerca de la validez o nulidad de las elecciones municipales celebradas en esta capital.

En la reunión que celebraron días pasados los vocales conservadores de la Comisión, en el domicilio del señor Jiménez de la Serna, quedó convenido el criterio que han de seguir respecto a las protestas formuladas en contra de la elección en pueblos de los distritos de Iluecar, Baza y otros; pero con relación a Granada, se dispuso dejar pendiente la resolución para más adelante.

Los diputados aliados celebraron otra reunión, con el exclusivo objeto de resolver lo relacionado con las elecciones de la capital.

Dijese anoche que si se confirma el rumor que ha circulado acerca de que serán recusados los señores Fernández Jiménez, Rico y Fernández Mir, para que dejen de conocer, como individuos de la Comisión permanente, en el expediente de las elecciones de Granada, éstos no atenderán la petición, fundándose en que no está previsto el caso de las recusaciones en la Ley orgánica provincial.

Entre curiales dijese ayer que la persona que desempeñó el juzgado municipal de Motril durante el bienio anterior, ha presentado dos querrelas en contra del Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta capital, don José García Valdecasas, fundándose en que está tomando parte activa en los trabajos electorales que se realizan en el distrito de Loja para la votación de diputado a Cortes.

Drama en el cuartel de la Merced

Numeros graves.—Consecuencia de una broma.—Duelo sangriento.—Desafío a oscuras.—Asabazcos.—Dos heridos graves. Al Hospital.

Lo que eran ayer las personas a cuyo conocimiento había llegado el rumor de un sangriento suceso, con caracteres tan dramáticos, que se había desarrollado en un cuartel, y del que habían sido actores dos sargentos: uno quienes habían algo, derivando de un día tan confuso y lleno de nebulosidades, que sirvió únicamente para alimentar la fantasía, dando lugar a exageraciones y errores.

A fin de satisfacer la curiosidad del público, y para que el relato del suceso quedara dentro de sus límites naturales, procuramos recoger la versión que estimamos más exacta, exponiéndola a continuación, sin que, desde luego, podamos responder de que sea completamente verídica.

Hace pocos días, hallábase formando dos sargentos del regimiento de Infantería de Córdoba, llamados Valeriano Rodríguez y Fernández Ordoña. Quizás sin darse cuenta de ello, o llevando más allá la acción que el propósito, Valeriano dio a su amigo y compañero una bofetada.

El ofendido quiso contestar en igual forma, pero opusieron otros que presentarse se hallaban, y al fin pareció que todo quedaba en agua de cejañas.

No fue así, desgraciadamente. Fernández no dio al olvido el resentimiento, y aprovechó para pedir explicaciones, la ocasión de encontrarse a solas con Valeriano.

Anteayer encontró una estación que buscaba, y de las palabras que se cruzaron, resultaron ambos mortales enzarzados, conviniendo en dirimir la cuestión por medio de las armas.

Nada de padrinos, ni de preparativos que llamaron la atención se verificó a solas y en circunstancias verdaderamente excepcionales.

Anteayer, a la hora de retreta, acudieron a la firma en el cuartel, sin dejar traslucir la tempestad que estaba en breve.

Foco después del toque de silencio, por distintos sitios y procurando no ser vistos, dirigieron al patio de la ranchería, que se hallaba en la obscuridad más profunda.

Armáronse de sables, prostraron poseerse frente a frente, avisáronse que estaban en guardia, y acto continuo se acometieron furiosamente, tirándose golpes terribles.

dado, que oyó quejidos, se apercibió del sangriento suceso, y corrió a dar aviso, en el cuarto de banderas, al bizarro oficial que se encontraba de guardia.

Acudió el teniente, acompañado por algunos soldados, y se prestó auxilio a los heridos, que tenían en la cabeza muy graves heridas de sable.

Avisó a los médicos, dióse parte al coronel señor Sánchez Parrón, nombrose al mismo oficial para que instruyera el sumario, y se procedió a tomar declaración a los heridos.

A primera hora de la mañana de ayer, fueron trasladados en camillas al Hospital Militar los actores del drama.

Esperáse a ver si experimentan alguna mejoría los heridos, para recibirles nueva declaración.

LOS TRÁMVIAS

Anteayer, a las cuatro y media de la tarde, bajaba por la calle de la Alhóndiga, el tranvía número 6.

Al llegar frente al número 47, atravesó la vía una gitana, llamada Ana María Fernández, que llevaba un niño de corta edad.

El atropello era inevitable, y el público que presenció la escena lanzó un grito de horror.

El conductor dió freno eléctrico, pero no pudo evitarse que la plataforma delantera empujara a la mujer y al niño, que rodaron afortunadamente fuera de la vía.

La salvación fué calificada de milagrosa y el público prodigó atenciones a los atropellados, que se levantaron ilesos.

EL PRECIO DE LA CAÑA

La Sociedad General Azucarrera ha contestado a la carta que le dirigieron los hacendados y labradores de Motril, solicitando que se elevase el precio de la caña, en el sentido de que no es posible acceder a la pretensión, por razones económicas.

Manifestábase en la respuesta que si la Sociedad revoca su acuerdo y fija precio mayor a la caña, se ocasionarían evidentes perjuicios a aquélla, lo cual no está dispuesta a consentir.

Asegúrase que habiendo bajado el precio del azúcar, necesariamente tenía que experimentar también merma el de la caña.

Deplora la sociedad la crisis que atraviesan los labradores y hacendados motrileños, significando que no está en su mano remediarla.

SAN NICOLÁS

Púsose ayer de relieve la gran devoción que en Granada se tiene a San Nicolás de Bari.

Desde las primeras horas de la mañana, hasta ya avanzada la noche, no cesaron de subir, por las empinadas calles que conducen al templo, gran número de personas pertenecientes a todas las clases sociales, que marchaban a hacer su anual visita al santo, cuyo día conmemoraba la Iglesia.

A los solemnes cultos que se celebraron en el templo de San Nicolás, asistieron numerosísimos fieles.

La gran multitud que subió al Albacín, gozó de un día espléndido, regociéndose contemplando sitios tan pintorescos como el Campús de Santa Isabel y San Nicolás, que se vieron muy animados.

Aclaración

Nos visitaron ayer Fermín Bernal y Miguel Ortal Aguayo, para manifestarnos que en el parte dado por la policía del escándalo ocurrido la noche del domingo último en la calle de la Colcha, se tergiversaron los hechos, dándose lugar con ello a torcidas interpretaciones.

Lo sucedido fué, según afirman Bernal y Ortal, y según informes posteriores que nosotros hemos adquirido, que al pasar dichos sujetos por la calle de la Colcha, les acometieron los cabreros Francisco y Antonio Ocaña Remacho, al parecer, con el propósito de arrebatárselas capas; que aquéllos huuyeron dando voces de ladrones, consiguiendo producir alarma para que acudiese la policía y evitase atropellos y acaso desgracias.

Noticias Locales

La liquidación de los grandes almacenes de novedades «La Unión», se ve tan concurrencia a diario, porque los señores Alba y Gil de Tejada, no se han limitado como generalmente se hace en estos casos a vender a bajo precio uno de los artículos que sirven de reclamo, sino que la baja ha sido general, importantísima y comprende todo el surtido de este respetado establecimiento.

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha dispuesto que la sea de vuelta a don Felipe Ortega la fianza de 300 pesetas que prestó, como contrasignatura que fué de la conducción de la correspondencia pública entre Loja y Linares.

Por Real orden de 4 del actual ha sido nombrado jefe de la sección de cuentas de este Gobierno civil, don Mariano Fernández Viguera, en atención a que la Asamblea provincial dejó de hacerle al celebrarse las sesiones del último periodo senestral.

Por embriaguez y escándalo, fué detenido anteayer José M. Meneña Rodríguez.

—Por hurtar un gallo, Manuel Fernández Ruiz.

El Ayuntamiento ha dado una gratificación de dos pesetas a Cándido Bano, que ha dado muerte a un ave de rapaña en la casería «La Campana», propiedad de don Ildefonso Guirao.

En el cuartel de la guardia civil se celebraron ayer los exámenes de los cabos de la benemérita que aspiran a obtener el empleo de sargentos.

Formaron el tribunal el coronel señor Arias y Díaz de Saavedra, los tenientes coroneles, señores González de Quevedo y Valenciano Reyes, el comandante señor Marangnes, el capitán ayudante señor Felju y los capitanes, don Juan Ocaña Morente, don Rafael Alcolado Román y don Ildefonso Guirao, de Motril, el capitán, don José Valero, de Guadix, don Manuel Esperano Fernández, el teniente jefe de plilla, don Emilio Fernández Jiménez y don Fernando Valero Barragán.

Practicaron los ejercicios de examen Enrique García Ortega, Mariano de la Cruz Fernández, Juan Aparicio Catabot, Juan Quintana Pérez, Narciso Robert Melero, Manuel María Díaz y Lázaro del Río González.

Ayer llegó a Granada el exgobernador civil de esta provincia, don Juan Tejón y Marín, siendo esperado en la estación férrea por el Gobernador militar, señor Ortega, don Joaquín San Cristóbal, don Antonio Amor y Rico y don Marino Cuevas.

Se hospeda el señor Tejón en el Hotel Alameda.

Obedeciendo su viaje al deseo de asistir al funeral que se celebrará con motivo del aniversario de la muerte de su esposa.

El lunes próximo marchará a Utrera a visitar a un hijo suyo; luego irá a Cádiz, y de este último punto pasará a Madrid.

El inspector de policía del distrito del Campillo, ha denunciado al Gobernador civil que se promueven constantemente escándalos en la taberna que tiene establecida en una casa de la calle de San Antonio, Elena Garrido.

Se ha agravado considerablemente en la enfermedad que padece, el Presidente de la Sala de lo civil de esta Audiencia, don Manuel García del Pozo.

Ayer llegó a esta ciudad su hermano don Alejandro, que es magistrado de la Audiencia de Murcia.

Hacemos votos al Altísimo por el alivio del enfermo.

Si no queréis sufrir decepciones irremediables, al comprar un abrigo impermeable, pedid los de la marca *El Gallo*.

De venta en Granada, en *La Rioja*, de Manuel Sáenz, Bibarrambilla, 28.

El niño Rafael Roldán Martínez, dió ayer una caída, ocasionándose una herida contusa en la región parietal; izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro.

Ayer falleció en esta ciudad la respetable señora doña Encarnación Crespo Carmona, que en vida gozó de generales simpatías por sus virtudes y su caridad inagotable.

La finada fué madre carísimísima; su bondadoso carácter le captó el aprecio de cuantas personas le trataron, y su exquisita finura la consideración general.

Damos nuestro sincero pésame a la familia de la finada, especialmente a nuestro amigo el abogado de este Colegio don Nicolás Jurro Crespo, deseándole resignación para sobrellevar su inmenso dolor.

Entre los asistentes al banquete que celebraron en el Hotel Navío los sargentos y obreros del 12 regimiento montado de Artillería, se encontraba nuestro amigo, don José Millán.

En el tren expreso de anoche marchó a Madrid, nuestro distinguido amigo don Rafael Aguilera Moreno.

En la estación fué despedido por su señor hermano don Miguel, y numerosos amigos.

También marcharon en el mismo tren don Antonio Rosales Parra, don Joaquín Valverde, don Luis Morell y don Ramón Álvarez de Toledo.

—Hoy saldrá para Madrid el catedrático de Derecho internacional de esta Universidad, don Manuel Torres Campos.

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora doña Juana Casinello Núñez, esposa de don Manuel La Chica Damas.

Ha regresado a Granada el magistrado de la Audiencia, don Manuel León Escobar.

Se le ha concedido licencia de tres meses al Inspector provincial de Sanidad de Granada, don Juan Rosado Fernández.

El obrero Francisco Castellano, trabajando ayer en un taller de cerrajería, produjo una herida por desgaradura en la cara palmar del dedo medio derecho.

Dióse parte al Gobernador civil por accidente del trabajo.

Dicen de Almería que anteayer falleció repentinamente en aquella ciudad, don Manuel Martínez Castilla, natural de Granada y de 20 años de edad.

El día 8 festividad de la Inmaculada Concepción, celebrará una velada teatral el Centro Católico de Obreros.

Se ruega a los señores socios...

de la secretaria los billetes numerados para la familia, que les da derecho a un bonito nacimiento previo sorteo.

El Senador por esta provincia, don José Bueso Batailler, se encuentra en Almería.

Se está constituyendo en Londres según dice en su último número la *Revista minera-metalúrgica*—una compañía anónima para explotar un importante yacimiento de hierro en el término de Lubrin, entre las provincias de Almería y Granada.

Ha sido nombrado cajero de esta comandancia de la guardia civil, don José Valero Barragán, cesando don Hilario Orihuela, que marchará a Motril.

También ha sido nombrado habilitado del 8.º tercio de la guardia civil, don Angel Casares Rodríguez.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Paris.—Don Pablo Sánchez Silva y señora, don Francisco Sanjuán, don Francisco Sierra, don José Martín y señora, don Oasto Rodríguez, don José Zurita, don Valentín Jiménez, don Antonio García Fernández y hermana y don Antonio Ruiz Valero.

H. Comercio.—Don Santiago Rabaño y don Félix Ruiz y familia.

Victoria.—Don José Puerrias Rubio, don Antonio Rossi, don César Carmona y don Joaquín del Bosto.

Náutico.—Don Manuel Iglesias y familia, don José Ortiz, don Félix Sabrina y don Antonio Lina y familia.

La política
Nuevo Director general de Obras públicas.
Madrid 6.—Ha sido nombrado Director general de Obras públicas, el notable periodista don Julio Buzón.

El Gobierno civil de Barcelona.
Madrid 6.—Se ha desistido de crear una Prefectura para la provincia de Barcelona, en sustitución del Gobierno civil, en vista de las dificultades que opone a la reforma la legislación vig. nte.

Proposiciones que someterán al Rey.
Madrid 6.—Hoy cumplimentaron al Rey los señores Canalejas, Guillón y otros personajes políticos.

Establecimiento de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.
Madrid 6.—Indicase al Diputado a Cortes por Orgiva, don Natalio Rivas, para el cargo de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

La contestación del Congreso al Mensaje de la Corona.
Madrid 6.—La Mesa del Congreso llevará mañana al Rey la contestación de dicha Cámara al Mensaje de la Corona.

El general Luque candidato a Senador.
Madrid 6.—El Ministro de la Guerra, señor general Luque, presentará su candidatura para Senador por la provincia de Palencia.

Los estudiantes.—Visita a Santamaría de Paredes.—Otras visitas.
Madrid 6.—Una comisión de estudiantes visitó hoy al Ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes, para entregarle un Mensaje en el que le suplican solución el conflicto escolar.

La misma comisión visitó al Rector de la Universidad, señor Conde y Luque, y a varios catedráticos de dicho centro docente.

Nuevo Gobernador civil de Barcelona.
Madrid 7.—Seguramente firmará el Rey, hoy jueves, el decreto nombrando Gobernador civil de Barcelona al señor Duque de Bivona, actual Director general de Comunicaciones.

huela que ha fallecido en aquella población el famoso y popular narrador de cuentos, maestro Domínguez.

Del Extranjero
El módus vivendi entre Italia y España.—Reunión de Diputados Italianos.
Madrid 6.—Despachos de Roma participan que se han reunido 120 Diputados italianos, para discutir el módus vivendi comercial entre España e Italia, los cuales acordaron rechazarlo.

Construcción de buques de guerra norteamericanos.
Madrid 6.—Despachos de Washington manifiestan que el Ministro de Marina de la República de los Estados Unidos norteamericanos, ha propuesto la construcción de buques de guerra para dicha potencia, por valor de 116.500.000 dólares.

Colisiones en Rusia.
Madrid 6.—Dicen despachos de San Petersburgo que entre las patrullas de caballería que recorren las calles de aquella capital, y los habitantes pacíficos de la misma, ocurren frecuentes colisiones.

La *Alborada Gallega*, de Veiga, delicada composición para orfeón, mereció los honores de ser repetida.

Los demás números que figuraban en el programa que publicamos ayer, fueron también aplaudidísimos.

TEATROS
CERVANTES
Siento que el Director me avise que no queda espacio; la interpretación de *Mariana*, por la compañía de la Cobena, merece hablar sin limitaciones. Carmen Cobena bordó, con toda la fuerza de su talento, el tipo difícilísimo de la protagonista... ¡Qué derroche de arte!

Ricardo Calvo, en el *Daniel*, me agrada más que en todas las obras en que hasta ahora le he visto; dijo muy bien, en momentos felicísimos y gran acierto en las situaciones dramáticas. Mi sincera enhorabuena.

Muchos aplausos al final de los actos segundo, tercero y epílogo. Sin embargo, el primero, en el que la gran actriz hizo primores, pasó en silencio; verdad es que esos primores no llegan a una parte del público, desgraciadamente.

Y como para hoy se anuncian desastres en diferentes teatros, y yo no puedo partirme por gala en dos, daré cuenta mañana de uno, y otro día del otro.

¿Por cuál de los dos empiezo? Con las susceptibilidades de las impresas, habrá de confiarse al azar, y... Dios sobre todo.—J. R.

Esta noche tendrá lugar el estreno del magnífico drama de don Federico Oliver, *La Neña*.

La obra será presentada con todo el aparato que su argumento requiere, con tres magníficas decoraciones de los escenógrafos madrileños señores Amorós y Blanca.

ISABEL LA CATÓLICA
Esta noche debutará en este coliseo la compañía dramática que dirige don Luis Echabide.

inaugurará su campaña artística con una de las obras de mayor éxito que cuenta el teatro italiano, debida al eminente autor Jacossa y traducida por don Luis Paris, que lleva por título *Como las hojas secas*.

Para esta obra se ha pintado un hermoso decorado, debido al pincel del pintor granadino don Francisco Ramirez.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SEÑADO
Sesión del 6 de Diciembre de 1905
Interpelaciones retiradas.—Reunión de señores.
Madrid 6.—Abrese la sesión que hoy miércoles celebra el Senado, a la hora de costumbre.

El Presidente de la Cámara ruega a los señores Allendesalazar y Marqués de Ibarra, accedan a que se retiren del orden del día las interpelaciones de ambos.

Los señores Marqués de Ibarra y Allendesalazar, muestran conformes con el deseo del Presidente.

Seguidamente, la Cámara se reúne en secciones.

Dáse cuenta de haber elegido éstas las Comisiones que han de emitir dictamen sobre la construcción de los ferrocarriles de Calancha a Río Grande y de Totana al puerto de Mazarrón, y prórroga del de Castejón a los Baños de Fitero.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 6 de Diciembre de 1905
Los tabacos de Canarias.—Petición de Rancés.—Interpelación de Soriano.—La denuncia de "El Radical" de Valencia.—El papel de los Senadores.—Respuestas de Romanones.—Denuncia de Salvatella.—Los concejales republicanos de Tortosa.
Madrid 6.—Abierta la sesión que hoy miércoles celebra el Congreso, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Rancés pide que al tabaco procedente de las islas Canarias, no se le equipare con el de origen extranjero, en lo que respecta a los derechos de entrada que ha de satisfacer dicho producto.

El Ministro de Hacienda, señor Salvador (don Amós), promete al señor Rancés estudiar su petición.

El señor Soriano (don Rodrigo), anuncia una interpelación sobre política general.

Reclama la presencia del Ministro de la Guerra, señor Luque, en el Congreso, para que explique ante éste su pensamiento acerca de los debates parlamentarios.

Alude al incidente que ayer se suscitó en el Senado, entre dicho Ministro y el señor Weyler, afirmando que el primero no guardó al segundo las debidas consideraciones.

Censura que haya sido denunciado «El Radical» de Valencia, por reproducir algunos sueltos de «La Correspondencia Militar», y termina solicitando una nota del papel de la Deuda exterior que depositaran los Senadores durante el año 1898.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, defiende a los Consejeros de la Corona, afirmando que nunca faltaron éstos a la cortesía en las Cámaras.

Añade que no le extraña se haya denunciado a «El Radical» de Valencia, pues todos los días se debe denunciar al mencionado periódico.

El señor Salvatella, advierte que se trata de procesar a los concejales republicanos de Tortosa.

La seguridad en Castellón.—Denuncia de Albay.—Intervención de Cassat.—Los ascensos de los sargentos.—Preguntas de Matáix.—Contestación de Luque.—El material de Artillería.—Opinión de Nougués.—Intervención de Armiñán y de Moret.
El señor Conde de Albay, lamenta la inseguridad que existe en Castellón de la Plana, donde afirma que se vive bajo el imperio del puñal y del garrote.

El señor Cassat (don Fernando),

contesta que ni el puñal ni el garrote los usan en Castellón los republicanos.

Culpa a los amigos del señor Conde de Albay del asesinato de un exalcalde de dicha capital.

El señor Matáix pregunta al Ministro de la Guerra, señor Luque, la opinión que le merece el proyecto de su antecesor, señor general Weyler, sobre ascensos de los sargentos.

El Ministro de la Guerra, señor Luque, dice que no acepta el proyecto aludido, pues tiene otro que se inspira en principios más avanzados.

El señor Nougués encarece que no se niegue nada para la compra de material de Artillería, el cual puede, a su juicio, construirse en la fábrica de Trubia.

El señor general Armiñán defiende al señor Weyler.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, declara que nadie ha ofendido al señor Weyler.

—Si se le ofendiera—añade—aquí está el Ministro de la Guerra, señor Luque, para defenderlo.

Los presupuestos para 1906

Impugnación de la totalidad del dictamen por Nougués.—Los consumos.—La autonomía de los municipios.—Contestación de Salvador.—Ofrecimientos de Osma.—Anuncio de Zulueta.—Contestación de Alvarado.—Discurso de Moret.
Entrase en el orden del día, reanudándose la discusión acerca de los presupuestos para 1906.

El señor Nougués defiende el voto particular de los republicanos contra la totalidad del dictamen de la Comisión.

Ataca el impuesto de consumos, cuya supresión pide, proponiendo para sustituirlo, con el fin de que no se amengüen los ingresos del Tesoro, que no se dé a la Compañía trasatlántica española la subvención de doce millones de pesetas, que viene cobrando, y que el cupo del Ejército activo se fije en 13.000 hombres.

Solicita la autonomía para los municipios, además.

El Ministro de Hacienda, señor Salvador, contesta al señor Nougués, manifestando que los liberales tienen contraído el compromiso de suprimir el impuesto de consumos, y que oportunamente, cuando la cuestión se estudie, cumplirán ese compromiso.

Añade que al proyectar el señor Echegaray el restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, razones poderosas se lo habrán aconsejado.

Afirma que la reorganización del Ejército y de la Armada no debe comenzarse hasta que se tenga un plan con ese fin, debiéndose entonces trabajar para que el vestuario y armamento del uno y la otra se hagan en España.

El señor Osma interviene en el debate.

Ofrece que la minoría conservadora facilitará la aprobación de los presupuestos, señalando solamente algunas de las opiniones sustentadas por aquélla, mediante la presentación de votos particulares.

El señor Zulueta anuncia que los republicanos se opondrán al restablecimiento del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas.

Lamenta que no se suprima el descuento sobre los haberes de los empleados que tienen poco sueldo.

El señor Alvarado le contesta.

El Presidente del Consejo de

Ministros, señor Moret, torcia en la discusión.

Comienza haciendo un estudio de las diferentes fases que presentan los presupuestos en España, y excita a las minorías para que no formulen voto particular sobre la exención del impuesto de consumos para los trigos y harinas.

Indicase que su pensamiento pueden consignarlo, también mediante voto particular, al discutirse la totalidad del presupuesto de ingresos.

Marca la conveniencia de que no se produzca el apasionamiento del público, por consecuencia de la exención aludida, diciendo que acaso pueda encontrarse un arreglo satisfactorio.

Analiza el presupuesto que se ha presentado a la Cámara, deduciendo que no se pueden alterar las cifras en el consignadas sin volver al déficit, lo cual sería una ruina.

Muéstrase opuesto a que se grave la renta y a la supresión de cualquier ingreso.

Declárase partidario de la implantación de economías, en el sentido de que se realicen los mismos servicios del Estado con menos gasto.

Aludiendo a los empleados públicos, reconoce que éstos no pueden vivir, en las actuales circunstancias, con los sueldos que se les asignan.

Declara que es necesario suprimir la mitad de los empleados aludidos, consagrando el veinticinco por ciento del sueldo que se les da al aumento del que disfrutan los que permanezcan al servicio del Estado, ahorrándose éste el setenta y cinco por ciento que resta.

Añade que el mismo criterio puede observarse en lo referente al Ejército.

—Iremos—afirma—hacia la extinción de las clases pasivas, porque es indispensable que atendamos a las ideas individualistas del Estado, al que se debe ayudar en la consecución de fines prácticos y útiles.

Aboga por la protección a la industria nacional, demostrando que aquella la fomentará, ensanchando, al propio tiempo, las fuentes de la riqueza pública.

Sostiene que el establecimiento de Cajas de retiro para obreros, es peligroso llevarlo a cabo por cuenta del Estado.

—La mutualidad entre los obreros,—declara—por medio del ahorro, es lo que produce resultados magníficos.

Ofrece que el Gobierno estudiará los proyectos de carácter económico presentados por los republicanos, pues desea probar aquel que no es árida la discusión de los presupuestos.

Termina demostrando la conveniencia de que para todo se siga un plan, bien meditado con la antelación necesaria. (Aplausos en los escaños de la mayoría).

El señor Zulueta requiere al señor Moret para que se apresure a convertir en realidades todas las promesas que acaba de formular.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, ofrece que todo lo que ha manifestado se cumplirá.

El proyecto sobre fuerzas marítimas y terrestres.

Pónese a debate el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para 1906.

Los señores Cassat (don Fernando) y Azcárate lo impugnan, defendiendo el señor general Aznar.

Se levanta la sesión.

Miscolánea

De Madrid

LA BOLSA

ONDOS PUBLICOS	Día 5	Día 6
MADRID		
por 100 perpetuo interior	79 45	79 55
corriente	00 00	00 00
próximo	00 00	00 00
Al contado		
de 50,000 pts. nominales	79 40	79 50
B de 25,000 "	79 40	79 50
D de 12,500 "	79 40	79 50
C de 5,000 "	79 60	79 85
E de 2,500 "	79 75	79 85
A de 500 "	79 75	79 85
CyH de 100,000 nominales	00 00	00 00
en diferentes series	79 75	79 90
5 por 100 amortizable		
serie I de 50,000 pts. nominales.	98 45	98 50
B de 25,000 "	98 45	98 55
D de 12,500 "	98 45	98 55
C de 5,000 "	98 45	98 60
E de 2,500 "	98 45	98 65
A de 500 "	98 65	98 70
en diferentes series	98 55	98 70
en corriente	00 00	00 00
próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 00	101 15
Acciones del Banco de España.	426 00	425 00
id. de la Comp.ª A. de Tabacos.	389 00	039 00
id. del Banco Hispanoamericano.	500 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	69 00	69 50
id. id. ordinarias	37 00	37 00
id. id. obligaciones	95 75	95 50
PARIS		
por 100 exterior español	92 95	93 07
por 100 francés	99 55	99 57
CAMBIOS		
Paris a la vista. Francos.	27 80	27 60
Londres .. Libras esterlinas.	32 04	32 08

De provincias

Desprendimiento de tierras en un túnel.—Desgracias.

Madrid 6.—Comunican de Gijón que en un túnel de la línea ferroviaria del Musel, ha ocurrido un desprendimiento, causando la muerte a cuatro personas.

Además, resultó un herido grave.

Falta de médicos en Castellón.—La miseria en Cádiz.
Madrid 6.—Notifican de Cádiz que en el pueblo de Castellón, de aquella provincia, se mueren las personas por falta de médicos que las asistan.

En la citada provincia, causa la miseria enormes estragos.

El maestro Domínguez
Madrid 7.—Telegrafían de Ori-

REGALO

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Desearios de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar a nuestros suscriptores un décimo del número

36.570

de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de cien pesetas.

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual lleva un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales darán opción al décimo, de forma que los suscriptores de la capital, que lo son desde Septiembre, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscribieron durante el mes de Octubre, gozarán de dos suertes (recibos de Octubre y Noviembre) y los que se suscribieron en Noviembre una sola suerte. Los de fuera tendrán tres suertes, en los tres números que llevan los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiendo que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder veinticuatro horas antes del sorteo de 11 del actual, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos pagados en la fecha indicada.

Los que se suscriban veinticuatro horas antes del día diez del actual, abonando previamente el importe de la suscripción, disfrutarán de tantas suertes, ó números, como meses porque satisfagan la dicha suscripción, desde el citado Diciembre del corriente año a Enero, Febrero, etcétera, del próximo.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428, y así sucesivamente, pues el décimo número

36.570

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea ó se suscriba desde hoy hasta el día nueve de este mes, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

VELADA MUSICAL

Resultó sumamente agradable la velada musical celebrada anoche en el teatro Isabel la Católica, por la Sociedad Filarmónica Granadina.

El teatro presentaba brillante aspecto, viéndose en todas las localidades, llenas completamente de distinguidas personas, a gran número de damas y bellas señoritas.

La gavota de Alonso *¿Se puede pasar?* fue la primera parte del programa, y, aunque esta composición se ha repetido un sinnúmero de veces, hasta el punto de hacerse popular, siempre es acogida con las mayores muestras de agrado.

El hermoso canto a Granada, de V. J. y La noche, audante coral de Lianos, merecieron grandes aplausos del público.

El joven señor Megias, acompañado al piano por el señor Alonso, ejecutó con la flauta el Op. 62 n.º 6, de Mendelssohn, *Lieder Ohne Worte*, cosechando bastantes aplausos.

El *Gran Concierto*, de Beethoven, fue un verdadero triunfo para el señor Henares, quien puso una vez más de relieve, que manifiesta admirablemente el violín.

SERVICIOS PROVINCIALES

Insertamos a continuación la circular que ha dirigido el Vicepresidente de la Comisión provincial a los Ayuntamientos, excitándoles para que abonen sus descubiertos por contingente.

«La Excmo. Comisión provincial, dispuesta a vigorizar la recaudación del contingente que han debido satisfacer los Ayuntamientos para con su importe hacer frente a las sagradas é imperiosas obligaciones contraídas a nombre de la provincia, acordó, en su sesión del día 5 del corriente que por esta Vicepresidencia se dirigiera circular a todos los municipios que adeudan más de un trimestre de su cupo, haciéndoles saber que si para el día 15 del corriente no han ingresado en las arcas provinciales el todo, ó la mayor parte de sus descubiertos, se procederá contra los mismos con todo rigor, exigiéndoles seguidamente las responsabilidades en que hayan incurrido.

No conceptúa la Comisión merecedores de la consideración más pequeña, a aquellos municipios que habiendo hecho efectivos del contingente sus repartos, dejar de ingresar su contingente, poniendo en trance de apuro y de descrédito a una Corporación que, en nombre de los municipios, tiene dignamente que subvenir a las necesidades de miles de enfermos, de ancianos y de huérfanos, ni otro amparo que el de la caridad oficial que aquellas entidades morosas hacen imposible por delincuencia ó apatía, vicios ambos que justificarán una severa medida que tienda a separar de sus cargos a los que tan torpemente administran.

En consecuencia, pues, se hace saber a las expresadas corporaciones que siendo de inmediata y urgente necesidad arbitrar los recursos presupuestos para satisfacer las obligaciones contraídas en el presente mes de Diciembre, evitando el grave daño que para en lo sucesivo se inferiría al crédito provincial si de otro modo se procediese, se concede a todos un término hasta el día 15 del corriente para que ingresen sus descubiertos, participandoles que los que no lo verificaran serán objeto de una severa visita de inspección que, en armonía con los artículos 75 y 100 de la ley provincial, girarán los Diputados provinciales designados al efecto y cuya visita tendrá por principal objeto revisar las cuentas municipales, para deducir de ellas las responsabilidades legales de todo género que contra las citadas corporaciones procedan por su viciosa ó punible gestión.

—El señor Fernández Jiménez ha dirigido la siguiente carta a los Alcaldes de los pueblos de los partidos de Baza y Huescar, que adeudan contingente provincial, por estar encargado de girar visita de inspección a los Ayuntamientos respectivos:

«Mi distinguido amigo: Por acuerdo de la Comisión provincial he sido designado para girar una visita de inspección a ese municipio, si para el día 15 del corriente no ha in-

RIÑA SANGRIENTA

El día 4 del corriente mes fué el pueblo de la Montillana escenario de un sangriento suceso, de los que frecuentemente se suscitan en la región andaluza, donde el matonismo campea a su capricho, sin que se pueda fácilmente extirpar ese mal que tan arraigado se halla.

Por resentimientos familiares, avivados por el chismorreo tan frecuente en sitios donde el vecindario es reducido, vinieron a las manos los individuos pertenecientes a una familia, llamados Juan Osorio Espau, Pedro, Juan y Maximino Osorio Lomas y Juan León Espau, contra Valeriano Contreras Campos y José Contreras Vallejos, resultando de la refriega José Contreras Vallejos, con dos heridas de arma blanca en la región intercostal derecha, las cuales han sido calificadas de pronóstico reservado; y Juan Osorio Espau, con fuerte conmoción cerebral, efecto de un garrotazo que recibió.

El celoso juez municipal don Francisco Contreras, trabaja activamente para el esclarecimiento de los hechos.

grosado en las arcas provinciales el todo ó la mayor parte de lo que ese ayuntamiento adeuda por contingente.

Yo espero que haciendo Vd. un supremo y noble esfuerzo, que ha de redundar en beneficio, no solo de la Beneficencia y de la Enseñanza, sino del público concepto de la Corporación que presido, demostrará su buena voluntad...

Delegacion de Hacienda. Hoy se harán efectivos libramientos de don Fernando Fonseca, don Rafael Lozano, don Rafael Rubio, don Juan Rivas, don Ángel Moreno, don Manuel Guindos, don Rogelio López y Depositario-pagador.

De los pueblos Illora. Se está celebrando en esta villa con gran solemnidad la novena de la Purísima Concepción, contribuyendo a la mayor solemnidad de estos cultos la capilla de música compuesta de varios jóvenes de esta localidad...

Estafeta de la Provincia. En la secretaria del ayuntamiento de Alcañiz se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

REMITIDOS. Nuestro estimado amigo don Francisco Guerrero, Director del periódico tradicionalista La Verdad, nos envió ayer la siguiente carta.

Guardia Civil. Servicios prestados. La de Iludor Santillán ha ocupado una escopeta a José Amigo López, por carecer de licencia para usarla.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DÍA 6 DE DICIEMBRE 1905. Horas: A las 9, 74; A las 15, 104. Barómetro: 709.25; 708.28. Estado del cielo: Despejado.

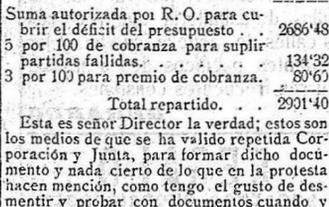


Table with columns for 'Psetas' and 'Días' showing barometric pressures for December 1905.

NOTAS MILITARES. Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.

NOTAS TAURINAS. Lle aquí las corridas torreadas por Corcaño durante la temporada de 1905: Abril, 13 Valencia y 30 Granada; Mayo, 13 y 11 La Carolina, 10 Montilla, 21 Zaragoza y 28 Barcelona; Junio, 6 Agüeras, 11 Linares, 13 y 18 Córdoba, 22 Málaga y 29 Madrid; Julio, 9 Barcelona y 16 Montilla; Agosto, 9 Lisboa, 15 Almedralejo, 20 Figueras de Fox, 23 Almería y 28 Hinojosa del Duque; Septiembre, 1.º Montilla, 3 Priego, 8 Caba, 19 Lisboa, 17 Tomelloso, 22 Talavera de la Reina y 23 Fregenal; Octubre, 1.º Valladolid, 3 Zafra y 18 Jaén.

REGISTRO CIVIL. Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Fallecimiento del Campillo.—Ha fallecido: D. M. Encarnación Crespo Carmona.

PUBLICACIONES. La interesante revista El Heraldillo de la Industria, cuyo número 124 acabamos de recibir, contiene el siguiente sumario: Valorización agrícola: Cuál es el mejor arado.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DÍA 6 DE DICIEMBRE 1905. Horas: A las 9, 74; A las 15, 104. Barómetro: 709.25; 708.28. Estado del cielo: Despejado.

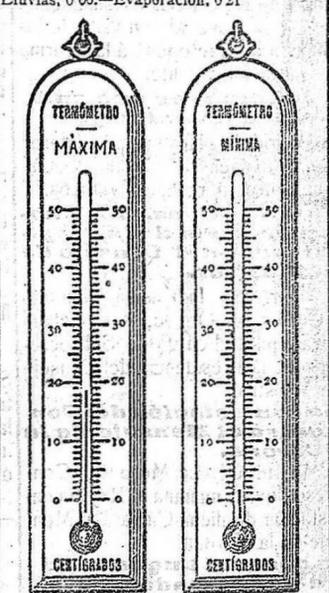


Table with columns for 'Psetas' and 'Días' showing barometric pressures for December 1905.

NOTAS MILITARES. Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.

NOTAS TAURINAS. Lle aquí las corridas torreadas por Corcaño durante la temporada de 1905: Abril, 13 Valencia y 30 Granada; Mayo, 13 y 11 La Carolina, 10 Montilla, 21 Zaragoza y 28 Barcelona; Junio, 6 Agüeras, 11 Linares, 13 y 18 Córdoba, 22 Málaga y 29 Madrid; Julio, 9 Barcelona y 16 Montilla; Agosto, 9 Lisboa, 15 Almedralejo, 20 Figueras de Fox, 23 Almería y 28 Hinojosa del Duque; Septiembre, 1.º Montilla, 3 Priego, 8 Caba, 19 Lisboa, 17 Tomelloso, 22 Talavera de la Reina y 23 Fregenal; Octubre, 1.º Valladolid, 3 Zafra y 18 Jaén.

REGISTRO CIVIL. Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Fallecimiento del Campillo.—Ha fallecido: D. M. Encarnación Crespo Carmona.

PUBLICACIONES. La interesante revista El Heraldillo de la Industria, cuyo número 124 acabamos de recibir, contiene el siguiente sumario: Valorización agrícola: Cuál es el mejor arado.

hora y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.—En la iglesia del Refugio, al toque de oraciones y predica el R. P. Izarra de la Congregación del Santísimo Redentor.

Sermónes de Tabla en la Catedral. Los que habrán de predicarse en la Santa Iglesia Catedral desde el primer domingo de Adviento que empieza el año eclesiástico, están a cargo de los señores siguientes: Solemne fiesta de la Purísima Concepción, el señor doctor don Modesto López Iriarte, asistiendo a la función el Cabildo Municipal.

El día 8, a las ocho y media de la mañana, se empezará en esta iglesia una piadosa novena en honor de la Purísima Concepción de María Santísima; a dicha hora se rezará el Santo Rosario y después se hará el ejercicio durante una Misa que se celebrará en su altar.

MINAS. Don Antonio Martín Peinado ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de cobre, con el nombre de «Inesperada», en término municipal de Turón.

SECCION JUDICIAL. Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Loja: doña Antonia Meyargas Jiménez con la compañía de los ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.

SECCION Religiosa. Santos del día 7.—San Ambrosio, obispo de Milán y Doctor de la Iglesia; San Policarpo, mártir; San Urbano y San Teodoro.

Causas. Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Juzgado de Orgiva: contra Francisco Alcalá Fúnez, por robo.

Prensa Oficial. La recibida ayer en Granada inscrita: Presidencia.—Real decreto nombrando ministro de Marina a don Victor María Concas y Palau.

Gran Cronocinematógrafo. Carrera Genil, 45. Función para hoy. Los eminentes concertistas de piano y bandurria. Miss L. Robinson y don Manuel López ejecutarán las siguientes piezas:

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO GRATUITO. Bajo la dirección de D. Francisco Durban y D. Angel Calvo-Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.

BURLADA. Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones e inapetencia. De venta en todas partes.

Academia de Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, I.º Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Fábrica y almacenes de abono Gómez. ESPECIALES PARA CADA CULTIVO. Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37. Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

El Gallo. TOSTADERO DE CAFÉ Emilio Alba.—(Badajoz.) Casa fundada en 1875. Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 20 años.

PEDRO DOMECQ. CASA FUNDADA EN 1830. JEREZ DE LA FRONTERA. Cosechera, almacénista y exportadora de vinos.

SE VENDE. barata maquinaria de harinas, y se arrienda local para panadería u otra industria.

APROVECHAD LA OCASION. Se hacen retratos del tamaño natural, con buena fotografía y con su rico marco, por el fabuloso precio de 45 pesetas, puesto en casa del interesado.

GRAN ALMONEDA. Por ausentarse su dueño, se realizan toda clase de muebles y objetos de fantasía.

Cosecheros. Si queréis obtener ventajas en el aceite, llevar la aceituna al Molino de Sta. Rosa, situado en el pago del Zaidin de esta Vega.

ESPECTACULOS. Compañía de Carmen Cobena. Función para hoy. Estreno del drama en cuatro actos.

Fábrica Azucarera de «San Isidro». (Sociedad anónima) Se hace saber, que en cumplimiento a lo establecido en la escritura de comisión de obligaciones hecha por esta Sociedad con fecha veintiocho de Junio de 1901, han de amortizarse en primero de Enero de 1906, doscientas de las ochocientas que quedan en circulación.

ANUNCIO. Sociedad General Azucarera de España. Esta Sociedad contrata al ministro de abonos minerales con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales.

Gran Cronocinematógrafo. Carrera Genil, 45. Función para hoy. Los eminentes concertistas de piano y bandurria. Miss L. Robinson y don Manuel López ejecutarán las siguientes piezas:

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA
 No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, reales, maties, punto valencia, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL sistema que se emplea universalmente para familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGEB
 Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.
 Sucursales en la provincia de Granada
 GRANADA: Plaza de Bibarramba, 9
 BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
 GUADIX: Calle Nueva, 1.
 MOTRIL: Plaza de Ganaderías, 10.
 LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

LA UNIVERSAL
 REYES CATÓLICOS, 30, frente á "La Nueva Villa,"
 Por traspaso, se realizan todas las existencias de este bonito y elegante establecimiento, precios sumamente baratos, con rebajas del 10 por 100 desde 50 pesetas en adelante.
Ventas al contado

adhero-magnéticas, eficaces. Euseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado S. Estévez.
 Placeta de San Agustín, 7, 2.º Granada.

Centro de Mecheros Ruer
 Reyes Católicos, 11
 Los operarios de la Compañía Lebon, Pérez y Chanés, autorizados debidamente por la misma, hacen toda clase de instalación de gas y de agua en las condiciones más favorables. Igualas de mecheros á tanto alzado. En dicho centro se admiten toda clase de reclamaciones.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
 DE
 D. Miguel-González Perales.-Granada
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpurinas. Aluminiums. Brechas. Fincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
 (Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

A los propietarios
 Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos íspuestos á pagar bien.
DINERO.-Se facilita con hipoteca ó sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos crecibles.
 Miguel Machado.-Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

BAILLY BAILLIERE
 MADRID
 Almanaque de la Enciclopedia.
 Agendas de Bufete.
 Agenda Culinaria.
 Agenda de la Lavandera.
De venta en casa de PERICÁS Puerta Real

RAFAELA MORENO
 Profesora en partos
 REALEJO ALTO, NÚM. 4
Macetones
 Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

LA SEVILLANA
 Hijos de Francisco Chico Ganga
 REYES CATÓLICOS 28
 En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.
 Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los Chanclas goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.
 Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLOZAGA, 1.-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

LA BODEGA **PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS**
 TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS
 que vende esta casa
Café superior y cervezas.-Vinos finos de las mejores marcas
Servicio á domicilio. 2, SAN MATÍAS, 2

Grandes almacenes de primeras materias para abonos
AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ
Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias
 Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.
FABRICAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.-GRANADA

Antes de comprar ó vender alhajas interesa **SAN JERONIMO**
 todos conocer precios y surtidos de la casa
ZACATIN, NÚM. 33

DESAFIO DE AMOR
 SÉPIMA PARTE DE
 LAS LECCIONES DEL GRAN MUNDO
 Olimpia volvió á la casa, acordándose entonces de que había una cueva cuya puerta estaba en la escalera. Abrió la indicada puerta, y siempre con una bujía en la mano, bajó lentamente la escalera, examinando con gran cuidado cada escalón. Cuando llegó al tercero vio una gran mancha roja.
 ¡Ah! ¡No me equivocaba pues!- dijo.
 Y continuó bajando.
 La cueva era poco profunda, pudiendo considerársela como una modesta despensa, más bien que como una verdadera cueva ó bodega. Había en ella tres toneles.
 Olimpia los miró sin que notase en ellos nada que llamara su atención. Luego dió algunos golpes con el puño en el suelo, sin que encontrase

ningún punto que hiciera ningún ruido á hueco.
 -No la han enterrado-pensó.-
 ¿Dónde estará, pues?
 Entonces se acercó á los toneles, dando sobre ellos golpes con el puño cerrado.
 El primero estaba vacío y produjo un ruido claro.
 El segundo estaba lleno.
 El tercero resonó como el primero, pero el ruido que produjo era menos sonoro.
 La vizcondesa dejó en el suelo la bujía que llevaba en la mano.
 En seguida hizo rodar el tonel por el suelo, saliendo de él, al dar la vuelta, una pierna humana.
 Había encontrado el cadáver.
 Este había sido colocado en el tonel con la cabeza hacia abajo y luego habían dado la vuelta á aquel de manera que la parte superior quedase hacia el lado del muro.
 Cualquier otra mujer en aquel momento hubiera emprendido la fuga; Olimpia, por el contrario, ni siquiera palideció.
 Todas las piernas se parecían y cogiendo la que acababa de aparecer fuera del tonel, tiró de ella, sacando el cadáver.
 Al verlo no pudo reprimir un grito.

El cadáver no era de Mousseline, sino el de la mujer misteriosa cuyos besos envenenados habían producido la muerte á Mr. de Gonidec.
 Con una entereza que daba miedo, se puso á examinar á aquella mujer, bella aún después de muerta.
 -¡Pobre Gonidec!- murmuró.- Ahora lo comprendo todo.
 El Buitre tenía el pecho descubierta y en la parte superior izquierda se veía un puntito negro que á primera vista parecía un lunar, pero mirándolo más atentamente, se observaba que era un tatuaje, en el que estaban representadas tres letras del alfabeto ruso.
 -¡Ah!- exclamó Olimpia.- Comprendo, comprendo la tranquilidad, la indiferencia del príncipe y de Catalina. Esa mujer era una esclava georgiana, pues llevaba en el pecho el sello de su amo.
 Mma. de Gonidec, que había tenido valor para sacar el cadáver fuera del tonel, lo tuvo también para colocarlo otra vez como estaba antes.
 El misterio parecía irse aclarando ante su vista.
 Ya no cabía dudar de que era Mousseline la mujer que aquella mañana había visto salir de la casita. Una cosa resultaba, sin embargo,

explicable para ella; la sangre que había visto en el lecho de Mousseline.
 Esta, después de cometido el homicidio, se había acostado seguramente.
 De pronto se presentó un recuerdo en la mente de Mma. de Gonidec.
 Se acordó de los dos hombres que una hora después de pasar Mousseline, había visto bajar del acantilado con dirección á la casita, llevando un bulto.
 Pensando en esto salió de la cueva y subiéndolo al primer piso se apoderó del puñal que había dejado en el cajón de una cómoda y lo escondió en su seno.
 Pocos momentos después salía de la casita y dirigiéndose al punto donde estaba su caballo, lo desató, y montando en él, se alzó al galope, murmurando:
 -Mi tío me ayudará quizás á poner en claro este misterio.
 Una hora después Olimpia estaba en Plouesnel explicando tranquilamente á Loudeac todo lo que había visto.
 El ex piloto oyó su relación con la

mayor calma, siempre con su pipa en la boca.
 -Bueno-dijo cuando la joven hubo terminado.-¿qué deduces tú de todo eso, hija mía?
 -Sidedujese algo-contestó Olimpia-no os consultaría.
 -Bien; pues entonces oye lo que voy á decirte.
 -Hablad.
 -Me has dicho que esta mañana viste á dos hombres que bajaban por el camino del acantilado.
 -Sí.
 -Y que entraron en la casita, llevando como sobre unas parihuelas una cosa que parecía un cuerpo humano.
 -Es cierto.
 -Pues aquel era el cuerpo de Mousseline.
 -Explicáds.
 -Mousseline ha dado muerte á la mujer cuyo cadáver has encontrado; eso es indiscutible-dijo Loudeac.
 -Entonces ella no ha muerto.
 -Al contrario.
 -No os comprendo.
 -Déjame que examine otra vez el puñal que has traído.
 -Aquí está.
 Olimpia entregó el arma al ex piloto, mirándole sorprendida.

Loudeac examinaba detenidamente el puñal, que era de fabricación caucásica.
 -He navegado bastante, como sabes-dijo el antiguo marino-y en mi juventud embarqué á bordo de un buque mercante que hacía el comercio de trigo en el mar Negro.
 -Continuad-murmuró Olimpia.-
 -El buque naufragó cuando dabamos la vuelta á Crimea y tuvimos que salvarnos á nado. Yo tuve que atravesar el Cáucaso hasta encontrar en el mar Caspio un buque francés.
 -Y ¿á dónde vais á parar?
 -Sencillamente, á que conozco este puñal, ó mejor, la clase á que pertenece.
 -No os comprendo, tío.
 -Espera; vas á ver.
 Loudeac, levantándose de la butaca en que estaba sentado, abrió una ventana que daba al patio del castillo y se puso á silbar.
 En el patio había desde hacía años un perro guardián que había sustituido al que en otro tiempo regaló Cartahut á Olimpia.
 Era un bull-dog de pequeña estatura, ya viejo, pero robusto todavía.
 Al oír los silbidos del ex piloto, el animal subió corriendo la escalera.